ACTA N° 1 DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: 504 DEL 03/06/2022

PAGO No. 1 de No. 1

CONTRATO N°: 504 **DE:** 03/06/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537"

PLAZO DE EJECUCIÓN: 02 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 03/06/2022

CDP N°: 3322 **DE:** 13/05/2022

CRP N°: 4222 **DE:** 10/06/2022

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

NIT: 860.045.541-7

INTERVENTOR: ECOVIAS S.A.S.

NIT: 890.104.625-1

SUPERVISOR:

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 08/08/2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022, se reunieron: CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO, Representante Legal de COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A. Contratista; LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M., Representante Legal de ECOVIAS S.A.S. Interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Supervisión o interventoría a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2022.

GARANTÍAS:

El presente Contrato se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	N° POLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	14-44-101155423	$1.996.908,90	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS.	14-44-101155423	$1.996.908,90	03/06/2022 / 08/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).
VALOR PRESENTE ACTA:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($19.969.089,96).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022.

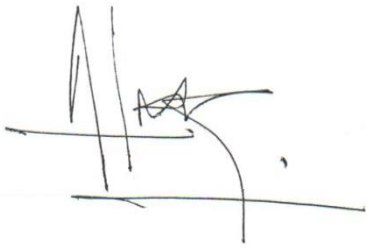

(Firma)

CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO

Contratista

(Firma)

Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.

Interventor(a)

(Firma)

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente del Proyecto de Inversión

(Firma)

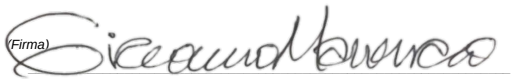

GIACOMO MARCENARO JIMENÉZ

***Ordenador del Gasto UAERMV**

**Aplicación Resolución No. 331 de 2016*
Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

- CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS